JOSE CARLOS SANCHEZ BLAZQUEZ (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 24/10/2023
HASH: e45c76eca74a426f7727f87e1be6d1bd

ANUNCIO

Mediante Decreto de Alcaldía nº 2023-0122 de fecha de 19 de octubre de 2023, ha sido aprobado el expediente para la **concesión administrativa demanial del bar – cafetería del Centro Social Polivalente**, sito en la Plaza Constitución, nº 3 de esta localidad de Mejorada (Toledo) y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirá dicha licitación por procedimiento abierto.

Durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento en horario de oficina (de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas) y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Simultáneamente, durante el mismo **plazo de treinta días naturales, que finaliza el día 27 de noviembre de 2023, podrán ser presentadas en las dependencias del Ayuntamiento en el horario anteriormente expuesto, las proposiciones para participar en la adjudicación de la citada concesión** administrativa demanial del bar – cafetería del Centro Social Polivalente.

En caso de efectuarse reclamaciones, la licitación quedará en suspenso hasta que sean resueltas.

La apertura de las ofertas presentadas tendrá lugar el día 30 de noviembre de 2023 a las 15:00 horas.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En Mejorada a 24 de octubre de 2023

EL ALCALDE – PRESIDENTE

D. José Carlos Sánchez Blázquez

Cód. Validación: 3Q3SFTRMAWALSEZD7Z9R4RANA
Verificación: https://mejorada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1